

PRIMER CARTEL DE REMATE
REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
TRIBUNAL TERCERO DE
MUNICIPIO ORDINARIO Y
EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS
MUNICIPIOS MATURÍN,
AGUASAY Y SANTA BARBARA
DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEL ESTADO MONAGAS

Maturín, 13 de octubre de
2025
215° y 166°

SE HACE SABER

Que con motivo del juicio de COBRO DE BOLÍVARES (VIA INTIMACIÓN), intentado por el ciudadano OSCAR JESÚS GONZALEZ MONTESINO, C.I. N° V-11.336.737, abogado en ejercicio, inscrito EN EL Inpreabogado N° 112.947, actuando en su propio nombre y representación, en contra del ciudadano ARGENIS DEL VALLE VILLANUEVA, C.I N° V-9.297.289, abogado en ejercicio, Inpreabogado N° 37.759, será sacado a subasta pública en la Sala de despacho de este tribunal, el siguiente: un (01) bien mueble de las siguientes características: vehículo propiedad de la parte demandada (ARGENIS VILLANUEVA), detallado de la siguiente manera: Marca: TOYOTA; Tipo: SEDAN; Año: 2008, Color: GRIS; Modelo: COROLLA XLI 1.6; Uso: PARTICULAR, Serial del Motor: 3ZZE599908, Serial de Carrocería: 9B R53 ZEC188572852, Placas: AA336CE, Servicio Privado. Que el justiprecio, así como el lugar, día y hora del remate serán indicados en el ÚLTIMO CARTEL DE REMATE. Que el remate versara sobre la propiedad del bien antes descrito, y no se oirán posturas menores del cincuenta por ciento (50%), del JUSTIPRECIO establecido. Para mayor información, las partes interesadas deberán concurrir a la Sala de despacho de este tribunal, comprendida desde las 8:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 551 del Código de procedimiento Civil, se ordena la publicación del presente Cartel de Remate en el diario "EL PERIÓDICO DE MONAGAS", que se edita y circula en esta ciudad de Maturín, estado Monagas, en virtud de que el bien mueble objeto del presente remate, se encuentra resguardado en esta ciudad de Maturín del estado Monagas, y dicha sede de este Tribunal se encuentra en la misma dirección.

EL JUEZ PROVISORIO
ABG. INTI DANIEL LOPEZ

LA SECRETARIA
ABG. CARMEN LUISA MOREY

IDL/CLM/mcbc
Expediente N° 5.519-2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS MATURÍN, AGUASAY Y SANTA BARBARA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO MONAGAS, Maturín 29 De Septiembre De 2025
215° Y 166°
EDICTO
SE HACE SABER:
A QUIEN PUEDA INTERESAR:

A cuantas personas puedan verse afectados sus derechos e intereses, en la solicitud de DECLARACION DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, incoada por la ciudadana MAIDEZ DEL VALLE NÚÑEZ HERNÁNDEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N°V-9.298.432, debidamente asistida en este acto por la abogada SELVA ABREU, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° 20.918.742, inscrita en el Inpreabogado bajo el N° 281.951, actuando en este acto en su condición de Cónyuge y en representación de sus hijos LAURA NOEMI ACUÑA NÚÑEZ Y ANTONIO JOSE DEL SANTÍSIMO ACUÑA NÚÑEZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de la cedula de identidad Nros. V-28.216.743 Y V-20.001.740, sobrevivientes de quien en vida se llamara ANTONIO MARIA ACUÑA CARDENAS (+), quien era portador de la cedula de identidad N° V-4.714.100, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Juncal, Edificio Los Profesionales, 1er piso, dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), a exponer lo que consideren pertinente, al décimo (10) día de despacho siguiente, contado a partir de que conste en autos el presente Edicto previa publicación que del mismo se haga en un Diario de Circulación Regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose el nombre del solicitante y del causante, mediante el uso de tipo de letra de imprenta denominada negrita. En resguardo del legítimo derecho que tienen las partes a la defensa y al Libre acceso a los Órganos de administración de justicia para ejercer el derecho a la tutela efectiva de los mismos y el de petición, consagrado en los artículos 49, numeral 1, 26 y 51 de la constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Se les informa que el correo institucional es el siguiente: juzgado3municipio@maturin@gmail.com.

EL JUEZ PROVISORIO
ABG. INTI DANIEL LOPEZ

LA SECRETARIA TITULAR
ABG. CARMEN LUISA MOREY

Solicitud N°: 11.559-2025
IDL/CLM/Eliz...

AVISO

Yo, CÉSAR AUGUSTO PÉREZ VILLANUEVA, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número V-15.115.870, Abogado en ejercicio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número 183.692, con domicilio procesal en la Avenida Juncal, edificio Centro, mezzanine, oficina "C", de la Ciudad de Maturín, Estado Monagas, por medio del presente aviso informo a los Ciudadanos EDMAIRYS ALEJANDRINA BETANCOURT MAESTRE, JOSÉ LUIS BETANCOURT MAESTRE y LUIS ALBERTO BETANCOURT PAREJO, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedulas de identidad números V-15.510.319, V-15.510.320 y V-20.915.886, respectivamente en su orden, domiciliados en la calle la planta, casa número 154, sector 23 de Enero, parroquia San Simón, Maturín, Estado Monagas, que he sido designado como su DEFENSOR JUDICIAL en el Juicio de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO (POST MORTEN), intentado en su contra por la Ciudadana ODIXA ELENA PAREJO SALAZAR, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad numero V-8.351.102, en compañía de su Apoderado Judicial, Ciudadano ANIBAL MARCANO CASANOVA, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cedula de identidad número V-4.027.571, Abogado en ejercicio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el número 22.094, y de este domicilio; Notificación esta que realizo por medio del presente aviso, para que tengan conocimiento de mi designación en el citado Juicio, que se lleva ante el Tribunal Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, bajo el número de expediente 35.044, de la nomenclatura interna de ese Despacho Judicial; Así como tambien, para que se pongan en contacto conmigo a la brevedad posible, personalmente o a traves de mi número de telefono personal 0416-6926905, o a traves de mi correo electronico cesarperez.villanueva1981@gmail.com, para que me faciliten todos los medios de prueba con los que cuenten para desvirtuar lo alegado por la parte demandante en el presente Juicio y así ejercer su defensa Judicial en la presente causa.

ATENTAMENTE

ABOG. CÉSAR AUGUSTO PÉREZ VILLANUEVA

NOTIFICACIÓN

Yo, Zheng heng E-82262970

Por este medio de la presente hago un llamo a todo aquel que tenga relación con la asociación Suying wu E-822632885

Comunicarse al telefono
04147713029

